



**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**II JORNADA DE DEBATE ACADEMICO**

---

**«TEMAS Y ENFOQUES DE LO SOCIAL  
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES»**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

## **I CONVOCATORIA**

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional convoca a la II Jornada de Debate Académico «Temas y Enfoques de lo Social en la Facultad de Ciencias Sociales», los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde en el Auditorio Rodolfo Cisneros.

## **II FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Este evento es continuación del proceso académico iniciado con la I Jornada del mismo nombre, realizada los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1994. Tiene como sentido fundamental conocer y discutir los resultados de los proyectos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, a la luz de las transformaciones de la sociedad costarricense y de las Ciencias Sociales contemporáneas.

En este sentido, los objetivos pretenden:

- 2.1. Contribuir al conocimiento y a la reflexión de los resultados de los proyectos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2.2. Estimular la discusión interdisciplinaria entre los Miembros de la Facultad.
- 2.3. Establecer condiciones para el intercambio, la colaboración y coordinación entre los académicos de los proyectos de la Facultad.

### III INTERROGANTES Y TEMATICAS PRINCIPALES

La pregunta fundamental que orienta la Jornada es:

¿Cuál es la contribución de la Facultad de Ciencias Sociales a la comprensión y explicación de algunos de los fenómenos y de los cambios sociales de la sociedad costarricense y la región centroamericana?

Las áreas temáticas serán las siguientes:

1. Estudios de género
2. Estudios del agro
3. Estudios poblacionales
4. Capacitación
5. Cultura y evaluación académica
6. Temas centroamericanos
7. Ciencias Sociales y medio ambiente
8. Estado y globalización
9. Centros de documentación y bases de datos
10. Vida estudiantil
11. Pedagogía en Ciencias Sociales

12. Democracia y participación social
13. Política, desarrollo y medio ambiente
14. Valores y cambio cultural
15. Difusión de las Ciencias Sociales
16. Teoría económica
17. Estudios del medio ambiente.

Otros temas que no coinciden con las áreas mencionadas, podrán organizarse en mesas de trabajo, siempre y cuando participen cuanto menos dos proyectos distintos.

#### **IV PARTICIPACION**

Este es un evento abierto a administrativos, estudiantes y académicos de la Universidad Nacional y de fuera. No obstante, la base principal se sustenta en la participación de los responsables y los miembros de los diferentes proyectos de investigación, docencia y extensión vigentes en la Facultad de Ciencias Sociales. Además de estos equipos, podrán participar otros invitados (estudiantes, académicos) de fuera o de la Universidad interesados en los temas de discusión.

#### **V. TRABAJOS ESCRITOS**

Los proyectos que tengan como mínimo un año de



vigencia deberán presentar un ensayo, en el cual se planteen y resuman los principales hallazgos del trabajo realizado.

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ubicarse en alguna de las áreas temáticas.
- b. Tener una extensión de 8 a 15 páginas, tamaño carta a doble espacio.
- c. Presentar un ejemplar impreso y una copia de archivo en disquete, utilizando el procesador WP 5.1.
- d. Los trabajos escritos se deben presentar antes del 13 de octubre de 1995 en las oficinas del Decanato de Ciencias Sociales.

## **VI GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos deben elaborarse según la modalidad de ensayos cortos. Para tal efecto se sugieren los aspectos a continuación citados, no obstante se sugiere dar énfasis a la reflexión de los puntos 2 y 3.

1. *Breve resumen del proyecto* (investigación, docencia o extensión). Priorizar problema, objetivos y aspectos metodológicos.
2. *Hallazgos relevantes*. Reflexión sobre los aportes principales que produjo el trabajo, sea a nivel teórico,

metodológico, de interpretación de la realidad, de repercusión sobre el quehacer y la estructura de la Facultad de Ciencias Sociales, nuevos actores sociales, nuevos temas, etc.

3. *Conclusiones.* Sugerir algunas líneas de acción para continuar, profundizar o solventar situaciones particulares previstas o no en el trabajo. Tales líneas pueden orientarse hacia lo administrativo-académico, la extensión, docencia, investigación, etc., o hacia acciones programáticas de otros entes no universitarios (Estado, comunidades, empresa privada, etc.).